



1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 027-2023

2 22 de marzo de 2023

3 **SESIÓN EXTRAORDINARIA 026-2023**

4 ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA **CERO VEINTISÉIS**, GUION DOS MIL
5 VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y
6 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS
7 **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE MARZO DEL**
8 **DOS MIL VEINTITRÉS**, EN SESIÓN **PRESENCIAL**, EN SALA DE SESIONES DEL
9 **TRIBUNAL ELECTORAL, ALAJUELA, DESAMPARADOS**. CUMPLIENDO CON LOS
10 REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO
11 CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN LOS MIEMBROS PRESENTES.

12 **MIEMBROS PRESENTES**

13	MSc. Enrique Carvajal González	Presidente
14	MSc. Deyanira Ávila Villalobos	Vicepresidenta
15	Licda. Karol Cristina González Sánchez	Secretaria
16	Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez	Vocal I
17	Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves	Vocal II

18 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

19 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

22 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
23 miembros propietarios presentes, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia
24 de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. La
25 Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral,
26 está ausente por incapacidad. Se inicia la sesión.

27 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 026-2023.

28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

29 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.



**Sesión Extraordinaria
026-2023****Tribunal Electoral
20-03-2023**

1 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
2 Enrique Carvajal González).

3 **CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.**

4 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y
5 Fiscal Regional por Occidente, período 2023-2026, proceso celebrado el día 18 de
6 marzo de 2023 en el Auditorio del Instituto Superior Julio Acosta, San Ramón, Alajuela,
7 según cuadro anexo. Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial
8 La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del
9 Colegio, según Comunicado anexo. Comunicación a interesados.

10 **Artículo 6-** Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de
11 Elecciones Colypro, segunda mejora filológica para publicación.

12 **Artículo 7-** Seguimiento a socialización de la Propuesta de Reforma al Reglamento de
13 Elecciones con Coto, Pérez Zeledón y Junta Directiva Nacional.

14 **CAPÍTULO IV- ASUNTOS VARIOS.**

15 a) Asunto asistencia suplentes a sesiones ordinarias y extraordinarias del Tribunal
16 Electoral.

17 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

18 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

19 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con cinco
20 miembros propietarios presentes, en sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia
21 de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera. La
22 Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal de este Órgano Electoral,
23 está ausente por incapacidad. Se inicia la sesión.

24 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión extraordinaria 026-
25 2023. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del
26 día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.** Aprobar el siguiente
27 orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

28 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA. CAPÍTULO III-**

**Sesión Extraordinaria
026-2023**

**Tribunal Electoral
20-03-2023**

1 **SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS. CAPÍTULO IV-ASUNTOS VARIOS.**

2 **CAPÍTULO V-CIERRE DE SESIÓN. Aprobado por cinco votos.**

3 **CAPÍTULO II- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.**

4 **Artículo 3-** Lectura de la correspondencia.

5 **Artículo 4-** Respuesta de correspondencia que requiera de ella - (Minuta - MSc.
6 Enrique Carvajal González).

7 1. Se recibe correo electrónico de la señora Laura Sagot
8 Somarribas lsagot@colypro.com con la siguiente información: *criterio legal Buenas*
9 *tardes, espero estén muy bien por medio de la presente se da criterio legal. Adjunto*
10 *criterio de la PGR. Saludos.* El Tribunal Electoral indica lo siguiente: Buenas noches. El
11 Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo el criterio de referencia, se agradece su
12 remisión. Atentamente.

13 2. Se recibe correo electrónico de la señora Yamileth Elizondo Pérez
14 yelizondo@colypro.com con la siguiente información: *Solicitud de información. Buenos*
15 *días. Señores Tribunal Electoral, esta Fiscalía requiere en el plazo de tres días*
16 *hábiles se remita copia de correo en el cual se notifican las siguientes resoluciones a*
17 *los recurrentes. Resolución No. CLYP-AG-TE-010-2022. Resolución No. CLYP-AG-TE-*
18 *011-2022. Resolución No. CLYP-AG-TE-012-2022. Quedo atenta.* El Tribunal Electoral
19 indica lo siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, de conformidad con
20 su requerimiento, se remite por segunda vez copia de los correos remitidos a los
21 recurrentes de referencia, según resoluciones que se nos indica, esto por cuanto, en
22 tiempo y forma, le fueron remitidas en su momento a la señora secretaria ejecutiva de
23 la Fiscalía, Mileidy Soto Mejías, así como también al señor Rooney Castro Zumbado,
24 Fiscal. Atentamente.

25 3. Se recibe correo electrónico del señor, Óscar Aguilar Sandí ninobueno@gmail.com
26 con la siguiente información: *Cotización de revisión filológica del Reglamento de*
27 *Elecciones. Buenos días. Por medio del archivo adjunto le hago entrega de la cotización*
28 *debidamente firmada, tal como me ha solicitado amablemente en nuestra*

**Sesión Extraordinaria
026-2023****Tribunal Electoral
20-03-2023**

1 *conversación telefónica de esta mañana. Mis canales de comunicación están a su*
2 *disposición 24/7 y es un honor indescriptible identificarme incondicionalmente con los*
3 *objetivos y misión del Tribunal. Óscar Aguilar Sandí. El Tribunal Electoral indica lo*
4 siguiente: Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo la cotización
5 de referencia, en atención a la misma nuestra secretaria administrativa, se comunicará
6 con su persona para lo correspondiente. Atentamente.

7 4. Se recibe correo electrónico de la señora Sandra Calvo Castro scalvo@colypro.com
8 con la siguiente información: *Instrucciones de acceso al curso Los Órganos colegiados*
9 *y su funcionamiento. Buenas tardes. Estaremos iniciando el día martes 21 de marzo*
10 *de 2023 el Curso "Los Órganos colegiados y su funcionamiento", el cual es requisito*
11 *para poder iniciar labores como Tribunal. El Tribunal Electoral indica lo siguiente:*
12 Buenas noches. El Tribunal Electoral le saluda, acusa de recibo la información y
13 agradece su gestión. Atentamente.

14 5. El Tribunal Electoral le envía correo electrónico a la Junta Directiva con lo siguiente:
15 CLYP-AG-TE-AC-017-2023.TRANScripción DE ACUERDO. Señores. Junta Directiva
16 COLYPRO. El Tribunal Electoral, comunica que en Sesión Extraordinaria número 026-
17 2023, celebrada el día 20 de marzo, 2023, se aprobó lo siguiente: ACUERDO 03:
18 Informar a la Junta Directiva que, de conformidad con la inexistencia de una base de
19 datos por parte de la Administración, específicamente de personas que hayan
20 actualizado datos durante el periodo comprendido entre marzo 2022 y marzo 2023,
21 este Órgano Electoral realizará en coordinación con el Departamento de Tecnologías
22 de Información, la premiación de 10 colegiados en las 15 regiones Colypro, que se
23 hayan acreditado en las asambleas correspondientes, dato con el que sí se cuenta, de
24 forma tal, que se cumple el objetivo planteado de contribuir con el fortalecimiento de
25 los procesos electorales y la promoción del aumento de los participantes en las
26 elecciones, lo cual genera una cultura de mejora en materia electoral de la
27 Corporación, esto en concordancia con nuestras propuestas en el plan quinquenal.
28 Dicha premiación se realizará en estricta coordinación con la administración de nuestro



**Sesión Extraordinaria
026-2023****Tribunal Electoral
20-03-2023**

- 1 Colegio. / Comuníquese a Junta Directiva, Licenciada Viviana Alvarado Arias, Directora
2 Ejecutiva a.i. y Oscar Naranjo Quirós, Jefatura de Tecnologías de Información.
3 Atentamente.

CAPÍTULO III- SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS.

5 **Artículo 5-** Acuerdo de ratificación declaratoria de resultados elección de Junta y
6 Fiscal Regional por Occidente, período 2023-2026, proceso celebrado el día 18 de
7 marzo de 2023 en el Auditorio del Instituto Superior Julio Acosta, San Ramón, Alajuela,
8 según cuadro anexo. Solicitud de publicación de dichos resultados en el Diario Oficial
9 La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y por los medios internos del
10 Colegio, según Comunicado anexo. Comunicación a interesados. A lo interno de la
11 sesión, se elabora el Oficio de Acuerdo No. **CLYP-AG-TE-AC-016-2023**.

12 **TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO.** Señores Junta Directiva. COLYPRO. El Tribunal
13 Electoral, comunica que en Sesión Extraordinaria número 026-2023, celebrada el día
14 20 de marzo, 2023, se aprobó lo siguiente: **ACUERDO 02:** Solicitar a la Junta
15 Directiva, gestione ante la Dirección Ejecutiva y la Jefatura de comunicaciones, la
16 publicación en el Diario Oficial La Gaceta, asimismo, en la página www.colypro.com y
17 por los medios internos del Colegio, la ratificación de la declaratoria oficial de
18 resultados, elección ordinaria 2023, para Junta y Fiscal Regional por Occidente, período
19 2023-2026, proceso celebrado el día 18 de marzo 2023, en el Instituto Superior Julio
20 Acosta García, San Ramón, Alajuela. Gestionar ante la Gestoría Académica, se
21 matricule a los integrantes de la agrupación para Junta Regional y candidato a Fiscal,
22 electos, en el curso "Los Órganos Colegiados y su Funcionamiento", según cuadro
23 anexo. Para que, a la mayor brevedad, habilitarlos en sus funciones. Aprobado en
24 firme por cinco votos. / Comuníquese a Junta Directiva, Licenciada Viviana Alvarado
25 Arias, Directora Ejecutiva a.i., Dr. Rooney Castro Zumbado, Fiscal, Auditoría Interna,
26 Asesoría Legal, MBA. Samantha Coto Arias, Jefatura de Comunicaciones, Junta y Fiscal
27 Regional de Occidente, Junta y Fiscal Regional electos. Atentamente.

**Sesión Extraordinaria
026-2023****Tribunal Electoral
20-03-2023****Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes****Tribunal Electoral. Declaratoria de elección de Junta y Fiscal Regional de****Occidente.** El Tribunal Electoral del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras,

Filosofía, Ciencias y Artes, informa que, en cumplimiento de la Ley Nº. 4770 y su

reforma Ley Nº. 9420, en la sesión extraordinaria número 026-2023, celebrada el día

20 de marzo de 2023, al ser las dieciocho horas con treinta minutos, acordó publicar

lo siguiente: **RESULTANDO.** 1. Que en cumplimiento de La Ley Orgánica del Colegio

Nº. 4770 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y

38 del Reglamento de Elecciones del Colegio y según lo dispuesto en el **acuerdo 05****de la sesión 058-2022** celebrada el 06 de julio, 2022, publicado en el sitio weboficial de Colypro www.colypro.com, este Tribunal Electoral convocó a todos los

colegiados inscritos como electores en el Padrón Electoral de Colypro, de la regionales

correspondientes, según cuadro anexo, que figuren habilitados para ejercer el derecho

al sufragio, para que, ejerciendo el derecho constitucional al sufragio en votación

secreta, universal, directo, libre, accesible y válido, concurrieran por medio de voto

presencial con papeleta física, con el fin de que procedieran a elegir a los miembros

para Juntas y Fiscales de referencia, para el trienio 2023-2026, en los términos

establecidos en la convocatoria antes citada. 2. Que para la elección de Junta Regional

de Occidente del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y

Artes se inscribió la siguiente agrupación política: 1- COLEGIADOS UNIDOS POR

OCCIDENTE (CUO). 3. Que para la elección de Fiscal Regional de Occidente del Colegio

de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes se inscribieron los

colegiados: 1- ANNY GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ y 2- NAZIRA MORALES MORERA. 4. Que

la respectiva votación se celebró el día sábado dieciocho de marzo del dos mil

veintitrés, fecha en la cual 191 colegiados electores sufragaron de forma presencial

con papeleta física, de un total de 199 colegiados acreditados en la Asamblea y

habilitados para el voto. **CONSIDERANDO:** 1- Que de conformidad con lo establecido

y en cumplimiento de la Ley Orgánica del Colegio N°. 4770, su reforma Ley N°. 9420

**Sesión Extraordinaria
026-2023**
**Tribunal Electoral
20-03-2023**

1 y los artículos 1, 2, 5, 6, 7, 11, 13, 14, 15, 21, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y 38 del
2 Reglamento de Elecciones del Colegio, dando los siguientes resultados electorales: Los
3 resultados para Junta Regional por Occidente fueron los siguientes:

AGrupación Postulante:	CANTIDAD DE VOTOS		% DE VOTOS VALOR RELATIVO
COLEGIADOS UNIDOS POR OCCIDENTE (CUO)	SÍ	169	84,92%
	NO	21	10,55%
VOTOS NULOS		1	0,50%
VOTOS EN BLANCO		0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS		191	95,97%
ABSTENCIONISMO		8	4,03%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR		199	100%

16 Los resultados para Fiscal Regional de Occidente fueron los siguientes:

CANDIDATO	CANTIDAD DE VOTOS	% DE VOTOS VALOR RELATIVO
ANNY GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ	106	53,26%
NAZIRA MORALES MORERA	84	42,21%
VOTOS NULOS	1	0,50%
VOTOS EN BLANCO	0	0%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	191	95,97%
ABSTENCIONISMO	8	4,03%
TOTAL DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR	199	100%

**Sesión Extraordinaria
026-2023****Tribunal Electoral
20-03-2023**

POR TANTO: De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden legal a las que se ha hecho mérito, se declaran electas las siguientes personas colegiadas para Junta Regional por Occidente del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes: Gréthel María Ávila Vargas, cédula de identidad 205240451; Siany María Vásquez Pacheco, cédula de identidad 108640643; Guiselle Alvarado Artavia, cédula de identidad 203120709; Warner Rodríguez Bastos, cédula de identidad 204170145 y Evaristo Antonio Blandón López, cédula de identidad 502340813, para el trienio 2023-2026. Asimismo, se declara electa como Fiscal Regional por Occidente del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes a: Anny Gutiérrez Rodríguez, cédula de identidad número 602610295, para el trienio 2023-2026. De esta forma el Tribunal Electoral cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica N°. 4770, su reforma Ley N°. 9420 y lo estatuido en el artículo 37, inciso "k" del Reglamento de Elecciones del Colypro, vigente y su deber de informar a todos los colegiados, previo agradecimiento a todas las personas que colaboraron en esta elección de votación presencial para tales Órganos del Colegio, quienes, mediante el ejercicio de su derecho a votar bajo los principios de libertad, igualdad y secreto al voto, eligieron a la Junta y Fiscal Regional de Occidente por un período de tres años, a saber: 2023-2026. Se respetó toda la normativa interna, siendo garantes de imparcialidad, transparencia, neutralidad y objetividad. Alajuela, Desamparados, 20 de marzo de 2023. Ordénese publicar 2 veces en el Diario Oficial La Gaceta.

Artículo 6- Acuerdo de seguimiento a propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones Colypro, segunda mejora filológica para publicación. En el seno de la sesión, en vista que la propuesta de Reforma Reglamento de Elecciones requiere de incluir mejoras, se acuerda no enviar a revisión filológica, de momento. Se recibe correo electrónico del filólogo con factura, se establece coordinación. Ver seguimiento en capítulo de correspondencia.

Artículo 7- Seguimiento a socialización de la Propuesta de Reforma al Reglamento de Elecciones con Coto, Pérez Zeledón y Junta Directiva Nacional. A lo interno de la sesión,